

(9 de mayo)

por el cual se hacen unos créditos y contracréditos al presupuesto de la actual vigencia.-

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y
de las extraordinarias de que tratan los decretos 1630 de 1.949, de la Gobernación de Santander, y 3590 y 3944 de 1.949 y 968 del corriente año del Ejecutivo Nacional,

DECRETA :

Artículo 1o.- Hácense los siguientes créditos en el Presupuesto de Rentas - de la actual vigencia:

AGRUPACION PRIMERA.-

PARTE PRIMERA.-

PRESUPUESTO DE RENTAS ORDINARIAS

Grupo Primero.-

Num. 60.- Producto de la Campaña de Dedetización \$ 3.000-00

Num. 70.- Remanentes de las Empresas e Impuestos de Bucaramanga Pignorados..... 44.000-00

GRUPO SEGUNDO.-

Num. 12.- Delineación de calles..... 16.000-00

GRUPO TERCERO.-

Otras Rentas:

Num. 41.- Por aprovechamientos..... 2.750-00

GRUPO CUARTO.-

Participaciones:

Num. 44B.- Auxilio del Departamento para servicio médico y odontológico de las escuelas primarias del Municipio..... 1.600-00

Artículo 2o.- Hácense los siguientes contracréditos en el presupuesto de gastos de la vigencia en curso:

PARTE SEGUNDA.-

APROPIACIONES PARA GASTOS ORDINARIOS.

Departamento de Gobierno

Capítulo II

Gastos Varios:

Num. 11.- Para el pago de bonificaciones a empleados y obreros municipales (Acdo. 28/46)..... 20.000-00

Num. 34.- Aporte del Municipio para la obra de la Central Hidroeléctrica del Río Lebrija..... 9.000-00

SUMAN LOS CREDITOS AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y LOS CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS..... \$ 96.350-00

Artículo 3o.- Con base en los créditos y contracréditos de que tratan los artículos anteriores, incrementanse y créanse los siguientes numerales en el Presupuesto General de Gastos de la vigencia actual:

PARTE SEGUNDA.-

APROPIACIONES PARA GASTOS ORDINARIOS

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO

Cap. II.-

Gastos Varios.-

Num. 70.- Para compra de útiles de escritorio... \$ 3.000-00

Num. 14A.- Para atender al pago del contrato celebrado con el Dr. José Agustín Guevara, en defensa de los intereses del Municipio, créase éste numeral con la suma de..... 3.000-00

Num. 14B.- Para atender a los gastos ocasionados por el agasajo a los Ministros del Despacho Ejecutivo, con motivo de la inauguración del Edificio en el Campo de Aterrizaje " Gómez Níñ ".....

P a s a n \$ 6.000-00

V i e n e n	\$	6.000-00
de ésta ciudad, créase éste numeral con la --		
suma de.....		1.870-00
Num. 14C.- Para pagar los viáticos al Personero Municipal, viaje a Bogotá, créase éste numeral con la suma de.....		100-00
Num. 14D.- Para completar el valor del lote que se adquiriera con destino a la construcción del - Edificio para la Quinta Brigada del Ejército Nacional en ésta ciudad, créase éste numeral con la suma de.....		10.000-00
DEPARTAMENTO DE HACIENDA.-		
Cap. III.-		
Tesorería.-		
Num. 16.- Para sueldos del personal de la Tesorería Municipal, increméntase ésta apropiación en la suma de.....		800-00
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.-		
Cap. VI.-		
Gastos Varios.-		
Num. 28.- Para ,ateriales, reparación y conservación de edificios municipales.....		2.000-00
Num. 30.- Para jornales y vacaciones de los obreros destinados a la apertura de calles no pavimentadas y sostenimiento de las mismas.....		1.620-00
Num. 31A.- Para la adquisición de una volqueta- créase éste numeral con la suma de.....		10.000-00
Num. 35.- Para terminación del Cementerio Mo -- derno.....		2.910-00
Num. 35A.- Para pagar el contrato sobre terminación de la portado monumental del Cementerio Moq derno, créase éste numeral con la suma de.....		26.350-00
DEPARTAMENTO DE EDUCACION PUBLICA.-		
Capítulo VIII.-		
Gastos Varios.-		
Num. 43.- Para arrendamiento de locales escolares.....		10.090-00
DEPARTAMENTO DE HIGIENE.- ASISTENCIA SOCIAL.-		
Cap. XI.-		
Sueldos y Jornaes.-		
Num. 52.- Para jornales y vacaciones del personal de sifoneros.....		1.570-00
Num. 53.- Para jornales y vacaciones del personal de barrenderos.....		6.475-00
Num. 54A.- Para compra de una volqueta para acarreo de basuras, créase éste numeral con la suma de.....		10.000-00
Num. 61.- Para gastos de la Sec. Municipal de - Higiene, tales como vacunas, lubricantes, aceite, etc. y compra de una Pick-up.....		3.000-00
DEPARTAMENTO DE VIGENCIAS ANTERIORES.-		
Cap. XII.-		
Num. 81.- Para atender al pago de daudas de vigencias anteriores, conforme a reconocimiento - que haga la Alcaldía.....		3.565-00
SUMAN LOS CREDITOS AL PRESUPUESTOS DE GASTOS.....	\$	96,350-00

Artículo 40.- Reconócese a cargo del Tesoro Municipal las siguientes cuentas de vigencias anteriores:		
Luis E. Ramírez, Reparaciones.....	\$	42-00
Luis Rueda.- Prima de Navidad.....		10-80
Rito Osorio.e " " "		12-60
José María Niño " " "		25-00
Vicente Ortiz G. " " "		10-80
Luis E. Santander " " "		10-80
Eliécer Olaya " " "		64-00
Almacén Municipal.- Varios.....		305-60
P a s a n	\$	481-60

V i e n e n	\$	481-60
Sociedad de Mejoras Públicas.- Auxilio -		
de noviembre y diciembre de 1.949.....		400-00
Administración de Hacienda Nacional.-		
Auxilio Sala-Cuna en 1.949.....		1.000-00
Alfonso Serpa.- Sueldo como Administra-		
dor del Cementerio Moderno, del 6 de octu-		
bre, al 10 de diciembre de 1.949.....		541-66
Trino Prados.- Ayudante del Administrador		
del Cementerio Moderno, en el mismo lapso		
de tiempo.....		390-00
Almacén Municipal.- Materiales para Alcan-		
tarillado en diciembre de 1.949.....		511-00
Dámaso Ardila S.- Vacaciones causadas y -		
no disfrutadas como Agente de Policía -(-		
mayo 31/48 a mayo 31/49).....		85-00
Francisco A. Páez.- Varios suministros...		350-00
S U M A N	\$	3.759-26

COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a nueve de mayo de mil nove -
cientos cincuenta.-



El Alcalde,

Pedro J. Duarte O.
Pedro J. Duarte O.

El Secretario,

Antonio Gómez Serrano
Antonio Gómez Serrano.

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO.

DESPACHO DE HACIENDA

Sección la.-

Bucaramanga, 11 mayo 1.950.

A P R O B A D O , -

El Decreto número 82 de 1.950, "por el cual se hacen unos créditos y
contracréditos al presupuesto de la actual vigencia", expedido por el
Alcalde Municipal de Bucaramanga.

(Fdo.) HERNANDO SORZANO GONZALEZ.

El Secretario de Hacienda,

(Fdo.) GABRIEL GONZALEZ CADENA.

(Hay un sello)

Es copia,



Antonio Gómez Serrano
Antonio Gómez Serrano
Srío. de la Alcaldía .